

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020.

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y quince minutos del día diez de junio de dos mil veinte, se reunieron el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Algorri Mier, del Grupo Parlamentario Socialista y el Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

#### PUNTO 1. CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, de fecha 9 de marzo de 2020 (BOPCA n.º 67, de 10.03.2020), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Fundaciones de Cantabria, número 10L-1000-0007, queda constituida de la siguiente manera:

D. Pedro José Hernando García, coordinador, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, designada por el Grupo Parlamentario Popular.

D.<sup>a</sup> Yolanda Algorri Mier, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.

D. Diego Marañón García, designado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

D. Cristóbal Palacio Ruiz, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

#### PUNTO 2. ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE FUNDACIONES DE CANTABRIA. [10L/1000-0007]

Tras diversas deliberaciones de los miembros de la Ponencia, ésta ACUERDA por unanimidad informar el mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

En consecuencia, queda aprobado el Informe de la Ponencia al Proyecto de Ley de Fundaciones de Cantabria [10L/1000-0007], cuyo texto se incorporará al expe-

3.2

diente a efectos de la tramitación subsiguiente.

Se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que es firmada por los Ponentes asistentes a la sesión.

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos

Fdo.: Yolanda Algorri Mier

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz